



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

PODER EJECUTIVO

TURNO DE CORRESPONDENCIA

"1990 AÑO DE LA SOLIDARIDAD"

REMITENTE: CAP. DE 1 - DE INF. J. MANUEL  
CARGO: GABINO CORONA  
DEPENDENCIA U ORGANISMO: PDTE. DEL FRENTE  
ZAPATISTA DEL ESTADO DE MOR.  
DOMICILIO: PASAJE TAJONAR  
CIUDAD.

FECHA DE OFICIO: 24-09-90  
NUM. DE OFICIO:  
FECHA DE ENTRADA: 25-09-90  
NO. ENTRADA. 4440  
FECHA DE SALIDA:  
NUM. DE SALIDA: 007783  
TURNADO A:

ANTECEDENTE:

SR. MATEO ZAPATA PEREZ.  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO-  
VETERANOS DE LA REVOLUCION -  
DEL SUR.  
PRESIDENCIA.  
CUAUTLA, MORELOS.

EXTRACTO DEL CONTENIDO:

SOLICITA INTERVENCION A FIN DE QUE SE AYUDE O PENSIONE  
A LA C. CASIMIRA GARCIA GONZALEZ VDA. DE FELIX SANCHEZ  
AMARO QUE FUERA VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR, YA  
QUE EL ING. JESUS CHAVEZ VARGAS, LE INDICO NO TIENE DE-  
RECHO A SER TOMADA EN CUENTA COMO VIUDA DE UN VETERA-  
NO. ANEXA DOCUMENTACION.

☐

PARA SU ATENCION PROCEDENTE

☐

PARA SU ACUERDO CON EL C. GOBERNADOR

☒

SIRVASE INFORMAR AL C. GOBERNADOR

☐

PARA SU ATENTO CONOCIMIENTO

OTRO:

De considerarlo conveniente, agradecería a usted comunicar a esta Secretaría Particular la resolución adoptada.

EL SECRETARIO PARTICULAR  
DEL C. GOBERNADOR

CARLOS R. TERRAZAS

RECIBI:

FECHA, SELLO Y FIRMA

En su contestación sírvase referir el número de Entrada:

4440

CRT\*JMU\*cfm



# FRENTE ZAPATISTA DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

COMITE ESTATAL  
GUERRERO NO.211  
PASAJE TAJONAR  
3er. PISO  
TEL 12-07-67  
CUERNAVACA, MOR.

COMITE DISTRITAL  
AV. CUERNAVACA No. 300  
CUAUTLA, MOR.

SECRETARIA:

OFICIO No.:

EXP.:

ASUNTO: SOLICITUD.

4440

Presidente  
J. MANUEL GABINO CORONA.  
CAP. 1º INFANTERIA.

Secretario General  
FORTINO CARDENAS ROMERO  
CAP. DE CABALLERIA

Secretario de Organización  
FRANCISCO PACHECO

Secretario de Acción Agraria  
C. FERMIN BANDERAS PEREZ

Secretario Tesorero  
C. CONSTANTINO TAPIA JAIME

Secretario de Acción Juvenil  
RAMIRO CARRILLO JAIME

Secretaria de Acción Femenil  
C. MA. BELEM OSORIO CRUZ

Primer Vocal  
PIGMENTO GARCIA VILLEGAS

Segundo Vocal  
C. MAURO LOPEZ RUIZ

C.LIC. ANTONIO RIVAPALACIO LOPEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE MORELOS.  
P R E S E N T E :



Por medio del presente

me estoy dirigiendo a USTED, para manifestarle lo siguiente :

Se ha presentado en nuestras oficinas la SRA. CASIMIRA GARCIA GONZALEZ VDA. DE FELIX SANCHEZ AMARO, quién fuera VETARANO DE LA REVOLUCION DEL SUR Y PENSIONADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, y quién falleciera el mes de Noviembre del año pasado. Posteriormente esta SRA. se presento al INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, donde se le entrego la Gratificación anual no así el cheque del mes de Diciembre diciendole el ING. JESUS CHAVEZ VARGAS, que no tenía derecho a ser tomada en cuenta como Viuda de un Veterano.

SR. GOBERNADOR esta SRA. cuenta con 90 años de edad esta semiparalitica es casada legalmente como lo comprueba con la documentación -- que exhibe y creo que personas como ella deberían ser pensionadas me dirijo a USTED, dada su alta calidad para la ayuda o pensión que tenga a bien determinar.

Reitero las seguridades de mi atenta consideración.



DE AYALA

A T E N T A M E N T E.  
EL PRESIDENTE DEL FRENTE ZAPATISTA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

*J. Manuel Gabino Corona*

J. MANUEL GABINO CORONA.  
CAP. 1º INF.

C.c.p.--SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LIC. ALFREDO DE LA TORRE Y MARTINEZ.

C.c.p.--INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR MATEO ZAPATA.



CHEQUE 393679  
 ONA 0 MESENE 5000300-0608025  
 PERIODO DE GRATIFICACION ANUAL  
 SANCHEZ AMARO J FELIX

| PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES |         |           |         |
|----------------------------|---------|-----------|---------|
| CONCEPTO                   | IMPORTE | CONCEPTO  | IMPORTE |
| 17                         | 450,000 | 68        |         |
| 17                         |         | 70        |         |
|                            |         | 69        |         |
| LIQUIDO                    |         | \$450,000 |         |

CHEQUE 373208  
 ONA 0 MES DIC 5000300-0608025  
 PERIODO DE GRATIFICACION ANUAL  
 SANCHEZ AMARO J FELIX

| PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES |         |           |         |
|----------------------------|---------|-----------|---------|
| CONCEPTO                   | IMPORTE | CONCEPTO  | IMPORTE |
| 17                         | 450,000 | 68        |         |
|                            |         | 70        |         |
|                            |         | 69        |         |
| LIQUIDO                    |         | \$450,000 |         |

CHEQUE 343120  
 ONA 0 MES OCT 5000300-0608025  
 PERIODO DE 16OCT89 A 30OCT89  
 SANCHEZ AMARO J FELIX

| PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES |         |           |         |
|----------------------------|---------|-----------|---------|
| CONCEPTO                   | IMPORTE | CONCEPTO  | IMPORTE |
| 8                          | 300,000 | 68        |         |
|                            |         | 70        |         |
|                            |         | 69        |         |
| LIQUIDO                    |         | \$300,000 |         |

GRACIAS POR PARTICIPAR. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990

CHEQUE 363046  
 ONA 22 MES NOV 5000300-0608025  
 PERIODO DE 16NOV89 A 30NOV89  
 SANCHEZ AMARO J FELIX

| PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES |         |           |         |
|----------------------------|---------|-----------|---------|
| CONCEPTO                   | IMPORTE | CONCEPTO  | IMPORTE |
| 8                          | 300,000 | 68        |         |
|                            |         | 70        |         |
|                            |         | 69        |         |
| LIQUIDO                    |         | \$300,000 |         |

711 EXP. 168 T. No. 106  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**  
 Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur  
 La presente acredita al C.  
**FELIX SANCHEZ AMARO,**  
 cuyo nombre aparece al margen, como Veterano  
 de la Revolución, de origen Zapatista, pensiona-  
 do por este Instituto.  
 Cuernavaca, Mor. 7 de ABRIL de 1987  
**ING. JULIO MITRE GORALIER**  
 Vo. Bo.  
 El Oficial Mayor  
**INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR**  
 El Presidente del Instituto

CHEQUE 322476  
 ONA 8 MES SEP 5000300-0608025  
 PERIODO DE 16SEP89 A 30SEP89  
 SANCHEZ AMARO J FELIX

| PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES |         |           |         |
|----------------------------|---------|-----------|---------|
| CONCEPTO                   | IMPORTE | CONCEPTO  | IMPORTE |
| 8                          | 300,000 | 68        |         |
|                            |         | 70        |         |
|                            |         | 69        |         |
| LIQUIDO                    |         | \$300,000 |         |

HACIA EL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA MARZO 12/16. 1990



PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE  
PROGRAMACION Y  
FINANZAS

Nº 04541

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm <sup>1951</sup> 01  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 19 F.y Vse  
encuentra asentada un acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico** : Al Margen:- Un sello que dice.- JUZGADO  
DEL REGISTRO CIVIL DE OCUITUCO, EDO. DE MOR.- Acta número 9.  
- Matrimonio Civil de: J. FELIX SANCHEZ Y CASIMIRA GARCIA.--  
De esta Cabecera.- - - - -

AL CENTRO....." En el Pueblo de Ocuituco, Municipi  
pio de su nombre del Estado de Morelos, a las diez y siete -  
horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos cinc  
enta y uno, en la casa sita en este lugar, del señor J.Felix  
Sánchez, de este origen y vecindad, soltero agricultor de --  
cincuenta y dos años de edad, ynstalado el C. Ygnacio Cortés-  
Presidente Municipal Constitucional y Juez del Estado Civil-  
por Ministerio de la Ley; comparecieron ante el proposito de  
contraer Matrimonio Civil el señor J.Felix Sánchez cuyas ge-  
nerales primeramente aparecen y la señora Casimira García de  
este origen y vecindad, soltera doméstica de cuarenta y seis  
años de edad, siendo el primero hijo natural del señor Pablo  
Sánchez de Jumiltepec y de la señora Valeria Amaro de este -  
lugar, extintos. La segunda hija legítima del señor Octavia-  
no García y de la señora Petra González de este origen y ve-  
cindad, extintos. Los comparentes de raza mezclada, religión-  
católica y nacionalidad Mexicana. El primero sabe leer y es-  
cribir la segunda nò. Se ignorán los abuelos paternos y mater-  
nos de la última. Los mismos estan presentes con el objeto--  
expreso de contraer el Matrimonio Civil que pretenden previa  
presentación Matrimonial que han verificado ya con antelación  
por lo que el suscrito Juez interrogo a los testigos aqui pre-  
sentes, sobre si los pretendientes tienen capacidad legal pa-  
ra contraer el Matrimonio Civil, y sobre si no tienen conoci-  
miento de existir ningun impedimento de fuerza mayor de los-  
enumerados por la Ley; estos bajo protesta de conducirse con  
toda verdad manifiestan conocer perfectamente a los mismos,--  
que siempre han vivido en el lugar de su residencia que no --  
tienen conocimiento de existir ningun impedimento y que en --  
consecuencia si pueden contraer Matrimonio Civil que preten-  
den, tambien se interrogo a los propios interesados, si es --  
su voluntad en definitiva unirse en Matrimonio Civil tomando  
se y entregandose mutuamente por marido y mujer, quienes ma-  
nifiestan su anuncia para el fin que los anima. Visto lo --  
cual, el suscrito Juez, que se han llenado todos los requisi-  
tos esenciales de la Ley; y en cumplimiento de lo mandado por  
los Artículos 196 cinto noventa y seis y 197 cinto noventa y  
siete delCodigo Civil del Estado Vigente, hizo la siguiente  
formal declaración:" EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y DE LOS SUPRE-  
MOS PODERES DE LA NACION, DECLARO UNIDOS EN LEGITIMO PERFECTO  
Y CONCLUIDO MATRIMONIO CIVIL A LOS SEÑORES J.FELIX SANCHEZ Y  
CASIMIRA GARCIA DE ESTE LUGAR". Fueron testigos de esta acta  
los ciudadanos Domingo Ariza, Román Villanueva, Felix Olayo-  
y Lucino Padilla, de este origen y vecindad, primeros solte-  
ros y por el pretendiente y últimos casados y por la preten-  
diente. Agricultores y mayores de edad. Con lo que terminó -  
la presente que firman los que saben para constancia.- Doy -  
Fé.- El Juez del Estado Civil.- Ygnacio Cortés.- Rúbrica.- -  
Contrayente.- Rúbrica.- La Contrayente.- Huella Digital.- Do-  
mingo Ariza.- Roman Villanueva.- Rúbricas.- J.Felix Olayo.-  
Huella Digital.- Lucino Padilla.- Rúbrica.- Srio.- Rúbrica.

Es copia fiel tomada de su original que se encuentra en el  
archivo de esta Oficina la que a solicitud de parte intere-  
sada se expide en Ocuituco, Morelos, a los seis días del --  
A LA VUELTA....

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01.



C. Juan Ibarra Sánchez.

**REPUBLICA DEL REGISTRO CIVIL** No. 5

**GOUTUOG. MOE.**



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA... DEPTO. DE ARCH. CORRESP.  
E HISTORIA.  
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.  
SECCION... COM. PRO VET. DE LA REV.  
MESA... TERCERA.  
NUMERO DEL OFICIO...  
EXPEDIENTE...

ASUNTO: -COPIA CERTIFICADA.

"---Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA DIREC. GRAL. DE PERS. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. Y COMISION PRO VET. DE LA REV.-SECCION TERCERA.-MESA JEFE.-NUMERO DEL OFICIO 2956.-EXPEDIENTE D/112/8798.--Arriba y al centro dice:-ASUNTO:-Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. J. FELIX SANCHEZ.-México, D.F., a 4 de enero de ---1949.-AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-Presente.-TEXTO:-HONROME informar a usted que, del estudio practicado a los antecedentes revolucionarios del C. J. FELIX SANCHEZ, en atención a la solicitud que elevó ante esta Oficina con fecha 15 de noviembre de 1948, se obtuvo el siguiente resultado relacionado con su actuación.-Ingresó a la Revolución el 17 de abril de 1913 como Soldado en las fuerzas del extinto "Ejército Libertador del Sur" a las ordenes del General FELIPE NERI, en las que militó hasta el 15 de mayo de 1920, llegando a ostentar el empleo de Capitán Primero.-No hay antecedentes de grado reconocido en esta Oficina.-En los años de 1913 y 1914 tomó participación en 10 hechos de armas contra fuerzas de la usurpación huertista en los Estados de Morelos, México, Puebla y Distrito Federal.-Le acreditan lo anterior los CC. JOSE C. CONTRERAS y JOSE PINEDA, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución por esta Secretaría.-Anexos.-Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo de esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente, --OPINION:-Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. J. FELIX SANCHEZ y se le concede la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.-RESPECTUOSAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.-HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.-Rúbrica.-APROBADO:-EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.-JESUS GONZALEZ LUGO.-Rúbrica.-Al calce dice:-C.c.p. el C. J. FELIX SANCHEZ, para su conocimiento y satisfacción.-Domicilio.-Bravo No. 1.---Ozumba, Mex.-----"

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier -- JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA:-Que la copia que antecede, está fielmente sacada del original que obra a folio 8 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo de Veteranos de esta Secretaría.

Vo. Bo.  
P.A. DEL C. GRAL. BRIG. J. DE LA OFNA.  
EL C. CORL. INT. AYDTE. DE LA OFNA.

LUIS FLORENTINO MENDOZA CASTILLO.

(562666).

RMOP/jla.

México, D.F., a 17 de enero de 1974.

(1479810).

AL CONTESTAR  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
MEXICO, D.F.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL.

EM.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA..... DEPTO. DE ARCH. CORRESP.....  
..... E. HISTORIA.....  
..... OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.....  
SECCION... COM. PEO. VET. DE LA REV.....  
MESA..... TERCERA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA.

"----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice:- PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA DIRECC. GRAL. DE PERS. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. Y COMISION PRO VET. DE LA REV.-SECCION TERCERA.-MESA TRAMITE.-NUMERO DEL OFICIO 2956.-EXPEDIENTE D/112/87--98.-Arriba y al centro dice:-ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.-México, D.F., a 13 de enero de 1949.-Al C. J. FELIX SANCHEZ.-Bravo # 1.-Ozumba, MEX.-TEXTO:-POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 4 de enero de 1949, se reconoce a Ud. oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.-Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres retratos tamaño "visita" donde aparezca de frente, para la expedición del DIPLOMA correspondiente.-ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.-EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.-HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.-(116816).-Rúbrica.-Al calce dice:-C.c.p. el C. Gral. de Div., Comde. de la 1/a. Zona Militar y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.---PRESENTE.-C.c.p. el C. Director de los Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.-PRESENTE.-----"

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier -- JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA:-Que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 10 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo de Veteranos de esta Secretaría.



México, D.F., a 17 de enero de 1974.

*Ruiz*  
*Cace*  
(1479810).

Vo.

Bo.

P.A. DEL C. GRAL. BRIG. J. DE LA OFNA.  
EL C. CORL. INT. AYDTE. DE LA OFNA.

SECRETARIA  
DE LA

DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HIST.  
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.  
COM. PEO. VET. DE LA REV.

LUIS HUMBERTO MENDEZ CASTILLO. CMA. (562666).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

RMOR/jla.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

No. de CONTROL

ACTA DE DEFUNCION

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

Sin Corp.

|                                  |                       |                       |                                          |                                                                |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| OFICIALIA No<br><b>01</b>        | LIBRO No<br><b>01</b> | ACTA No<br><b>039</b> | LOCALIDAD<br><b>OCUITUCO</b>             | FECHA DE REGISTRO<br>DIA <b>08</b> MES <b>12</b> AÑO <b>89</b> |
| MUNICIPIO<br><b>OCUITUCO 016</b> |                       |                       | ENTIDAD FEDERATIVA<br><b>MORELOS.17.</b> |                                                                |

|                                       |                                 |                    |                                                        |
|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|
| FINADO                                |                                 | SEXO               | MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO |
| NOMBRE                                | <b>FELIX SANCHEZ AMARO</b>      |                    |                                                        |
| (NOMBRE(S))                           |                                 | (SEGUNDO APELLIDO) |                                                        |
| ESTADO CIVIL                          | <b>CASADO</b>                   | NACIONALIDAD       | <b>MEXICANA</b>                                        |
|                                       |                                 | EDAD               | <b>92</b> AÑOS                                         |
| DOMICILIO <b>EN OCUITUCO, MORELOS</b> |                                 |                    |                                                        |
| NOMBRE DEL CONYUGE                    | <b>CASIMIRA GARCIA GONZALEZ</b> | NACIONALIDAD       | <b>MEXICANA.</b>                                       |
| NOMBRE DEL PADRE                      | <b>PABLO SANCHEZ FINADO(A).</b> | "                  | <b>MEXICANA.</b>                                       |
| NOMBRE DE LA MADRE                    | <b>VALERIA AMARO FINADA(A).</b> | "                  | <b>MEXICANA.</b>                                       |

|                                                                                                                           |                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| FALLECIMIENTO                                                                                                             |                                                     |
| DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION <input checked="" type="checkbox"/> CREMACION <input type="checkbox"/>                    | NOMBRE DEL PANTEON O CREMATOARIO <b>=MUNICIPAL.</b> |
| UBICACION <b>CONOCIDO S/V. EN OCUITUCO, MORELOS</b>                                                                       | ORDEN No                                            |
| FECHA DE DEFUNCION <b>29 DE NOVIEMBRE DE 1989.</b>                                                                        | HORA <b>4:00</b>                                    |
| LUGAR <b>DOMICILIO PARTICULAR</b>                                                                                         |                                                     |
| CAUSA(S) DE LA MUERTE <b>A).-CHOQUE SEPTICO.- B).- BRONCO PNEUMONIA.- C).- BROQUI-<br/>TIS CRONICA.- OTROS.- ARTRITIS</b> |                                                     |
| NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION                                                                              | NO. DE CREDULA PROFESIONAL                          |
| <b>AGUSTIN ANZURES AGUILAR</b>                                                                                            | <b>888893</b>                                       |
| DOMICILIO <b>ADOLFO LOPEZ MATEOS NO.48 EN YECAPITIA, MORELOS</b>                                                          |                                                     |

|                                                        |                                        |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| DECLARANTES                                            |                                        |
| NOMBRE                                                 | <b>BENITO ALDEGUNDO IBARRA SANCHEZ</b> |
| EDAD                                                   | <b>29</b> AÑOS                         |
| NACIONALIDAD                                           | <b>MEXICANA</b>                        |
| PARENTESCO                                             | <b>NIETO</b>                           |
| DOMICILIO <b>EN OCUITUCO, MORELOS</b>                  |                                        |
| TESTIGOS                                               |                                        |
| NOMBRE                                                 | <b>VICTOR MANUEL IBARRA SANCHEZ</b>    |
| EDAD                                                   | <b>35</b> AÑOS                         |
| NACIONALIDAD                                           | <b>MEXICANA</b>                        |
| PARENTESCO                                             | <b>NIQUETO.</b>                        |
| DOMICILIO <b>EN OCUITUCO, MORELOS</b>                  |                                        |
| NOMBRE                                                 | <b>LORENZO MORALES RAMOS</b>           |
| EDAD                                                   | <b>86</b> AÑOS                         |
| NACIONALIDAD                                           | <b>MEXICANA</b>                        |
| PARENTESCO                                             | <b>NIQUETO.</b>                        |
| DOMICILIO <b>COLONIA 5 DE MAYO, OCUITUCO, MORELOS.</b> |                                        |

|            |         |
|------------|---------|
| FIRMAS     |         |
|            |         |
| DECLARANTE | TESTIGO |

|                                                                                                                                                                                  |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES<br>TERVINIERON Y SUPIERON HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DACTIL. DOY FE. |       |
| EL C. OFICIAL <b>01</b> DEL REGISTRO CIVIL                                                                                                                                       |       |
| <b>C2JUAN IBARRA SANCHEZ.</b>                                                                                                                                                    |       |
| NOMBRE                                                                                                                                                                           | FIRMA |
| OCUITUCO                                                                                                                                                                         |       |

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

INTERESADO

NO SIRVE ESTE COMPROBANTE PARA  
CERTIFICAR, SINO COMO CONSTANCIA  
PARTICULAR.





PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 0681

VALOR \$40.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 1951  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 19 se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que  
Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

|                                                                                                      |           |          |                    |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|--------------------|-------------------|
| OFICIALIA No.                                                                                        | LIBRO No. | ACTA No. | LOCALIDAD          | FECHA DE REGISTRO |
| 01                                                                                                   | 01        | 09       | OCUITUCO           | DIA MES AÑO       |
| MUNICIPIO                                                                                            | OCUITUCO  | 016      | ENTIDAD FEDERATIVA | 28 02 51          |
| MORELOS 17                                                                                           |           |          |                    |                   |
| CONTRAYENTES                                                                                         |           |          |                    |                   |
| NOMBRE DEL CONTRAYENTE FELIX SANCHEZ AMARO                                                           |           |          |                    |                   |
| LUGAR DE NACIMIENTO OCUITUCO OCUITUCO MORELOS                                                        |           |          |                    |                   |
| NACIONALIDAD MEXICANA MEXICANA                                                                       |           |          |                    |                   |
| DOMICILIO Conocido en Ocuituco, Morelos.                                                             |           |          |                    |                   |
| OCUPACION CAMPESINO                                                                                  |           |          |                    |                   |
| NOMBRE DE LA CONTRAYENTE CASIMIRA GARCIA GONZALEZ                                                    |           |          |                    |                   |
| LUGAR DE NACIMIENTO OCUITUCO OCUITUCO MORELOS                                                        |           |          |                    |                   |
| NACIONALIDAD MEXICANA MEXICANA                                                                       |           |          |                    |                   |
| DOMICILIO Conocido en Ocuituco, Morelos.                                                             |           |          |                    |                   |
| OCUPACION HOGAR                                                                                      |           |          |                    |                   |
| PADRES DEL CONTRAYENTE                                                                               |           |          |                    |                   |
| NOMBRE DEL PADRE PABLO SANCHEZ FINADO (A)                                                            |           |          |                    |                   |
| NOMBRE DE LA MADRE VALERIA AMARO FINADO (A)                                                          |           |          |                    |                   |
| DOMICILIO(S) - - - - -                                                                               |           |          |                    |                   |
| PADRES DE LA CONTRAYENTE                                                                             |           |          |                    |                   |
| NOMBRE DEL PADRE OCTAVIANO GARCIA FINADO (A)                                                         |           |          |                    |                   |
| NOMBRE DE LA MADRE PETRA GONZALEZ FINADO (A)                                                         |           |          |                    |                   |
| DOMICILIO(S) - - - - -                                                                               |           |          |                    |                   |
| TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES                                                                         |           |          |                    |                   |
| NOMBRE DOMINGO ARIZA NACIONALIDAD MEXICANA                                                           |           |          |                    |                   |
| DOMICILIO Conocido en Ocuituco, Morelos.                                                             |           |          |                    |                   |
| PARENTESCO NINGUNO                                                                                   |           |          |                    |                   |
| NOMBRE ROMAN VILLANUEVA NACIONALIDAD MEXICANA                                                        |           |          |                    |                   |
| DOMICILIO Conocido en Ocuituco, Morelos.                                                             |           |          |                    |                   |
| PARENTESCO NINGUNO                                                                                   |           |          |                    |                   |
| NOMBRE FELIX OLAYO NACIONALIDAD MEXICANA                                                             |           |          |                    |                   |
| DOMICILIO Conocido en Ocuituco, Morelos.                                                             |           |          |                    |                   |
| PARENTESCO NINGUNO                                                                                   |           |          |                    |                   |
| NOMBRE LUCINO PADILLA NACIONALIDAD MEXICANA                                                          |           |          |                    |                   |
| DOMICILIO Conocido en Ocuituco, Morelos.                                                             |           |          |                    |                   |
| PARENTESCO NINGUNO                                                                                   |           |          |                    |                   |
| NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S) |           |          |                    |                   |
| AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE(S) EXTRANJERO(S).             |           |          |                    |                   |
| ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGAL                             |           |          |                    |                   |
| LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:                                            |           |          |                    |                   |

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY ORDENA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO. LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS. PREVIAMENTE A LA LECTURA QUE DI AL MISMO. LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVENCION. HACERLO. Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE



El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio  
Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,  
números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en:

OCUITUCO, MOR., 15 de Noviembre de 1988.

El C. Oficial No. 01

del Registro Civil.

CAROLINA PATRICIA FONSECA ALTAMIRANO.

Nombre

Firma



Dependencia DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL  
Mesa REGISTRO CIVIL  
Sección OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01  
Oficio No. CONSTANCIA

H. Ayuntamiento Constitucional

Ocuituco, Mor.

1988 - 1991

ASUNTO: Constancia de Inexistencia de Acta de Nacimiento.

A QUIEN CORRESPONDA

El suscrito, C. Juan Ibarra Sánchez, Oficial del Registro Civil 01 en el Municipio de Ocuituco, Morelos, por medio del presente hace constar y,

C E R T I F I C A:

Que no existen libros originales de actas de nacimiento anteriores al año de mil novecientos treinta y cinco -- por haber Incinerado el archivo general de esta oficina -- por la Banda de Maleantes que comanda Enrique Rodríguez el "TALLARIN", motivo por el cual resulta imposible expedir copia Certificada del acta de nacimiento a favor de la señora CASTIMIRA GARCIA GONZALEZ, quién nació el día (04) cuatro de marzo del año de (1900) mil novecientos, quién es originaria y vecina de Ocuituco, Morelos, con domicilio en Calle Independencia número (01) uno, e hija de los señores Octaviano García y de Petra Gonzalez, finados.

Y a pedimento de parte interesada y para los usos legales que a sus derechos convengan se expide la presente ---- Constancia de Inexistencia de Acta de Nacimiento en Ocuituco, Morelos, a los Veintiun días del mes de Septiembre del año de Mil Novecientos Noventa.

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01.



C. Juan Ibarra Sánchez.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01

OQUITUCO, MOR.



Asunto: En relación con la pensión que solicita

H. Coahuila, mor a 16 de Abril de 1990  
e. e. a. Simón Carera González  
calle Independencia no 1  
Ocotlán mor.

Con referencia a la pensión que ha usted solicitado en este Instituto "pro veteranos de la Revolución del Sur", a través de su representante e. g. Julia Rita Sánchez, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información:

1.- Que el fallecido esposo de usted, estuvo recibiendo durante muchos años, una pensión por parte del Gobierno del

Estado.

2.- Esa pensión, siempre tuvo el carácter de vitalicia, es decir, que por mandato de un Decreto, la seguiría recibiendo durante toda su vida como un sueldo.

3.- Así pues, dicha pensión se considera vitalicia por lo que en ningún caso es hereditaria, esto quiere decir que al fallecer el veterano, dicha pensión no puede ser transferida a ninguno de sus familiares.

4.- Para juzgar cuestiones como la presente, se ha establecido el criterio de que se concederá pensión exclusivamente a las viudas cuyos esposos no hayan recibido esa prestación, es decir, mujeres que hoyan perdido a sus esposos, antes de que iniciara este Instituto a principios del año de 1985 y que, en consecuencia, no les fue posible recibir la pensión a la que tenían derecho como revolucionarios zapotistas.

5.- Sin embargo y a pesar de todo, cuando una viuda solicita la pensión que el esposo no pudo cobrar a causa de su fallecimiento, debe probar con el documento oficial correspondiente, que se casó con el veterano antes del año de 1950.

6.- La Ley de "Beneficios Estímulos y recompensas" para los revolucionarios zapotistas, actualmente en vigor, establece que el único sujeto que tiene derecho a pensión, es exclusivamente el veterano; y que solamente en casos muy señalados, especialmente cuando se trata de viudas de zapotistas distinguidos, se les con-



cedera alguna ayuda económica. -

7. - El C. Felix Sánchez Amaro veterano de la Revolución y que fue su esposo, falleció el 29 de noviembre del pasado año de 1989, sin embargo a su opóstrada esposa Rita Sánchez, se le entregó el cheque de la pensión correspondiente al mes en que falleció y además dos cheques por \$ 450 000 cada uno por concepto de aguinaldo. -

~~posteriormente~~

8. - posteriormente este Instituto hizo el trámite oficial necesario y los familiares del veterano, recibieron un millón cinco mil pesos, por concepto de paga de muerte y de seguro de vida que el Gobierno concede a los revolucionarios que fallecen. -

Con la intervención anterior, este Instituto de mi cargo da por terminado el asunto de que se trata  
atentamente. -

AVDA. DE NEREA ESPINANCIA REYES.  
AVDA. DE GRANADOS EUSEBIA ALFONSO.  
AVDA. DE PAREDES OBIDIA GARCIA.  
AVDA. DE RODRIGUEZ ALFONSO C.  
AVDA. DE TABIA SANTIAGO.  
AVDA. DE SANCHEZ ANTONIA JAVIER.  
AVDA. DE RIVERA JOAQUINA ROSA.  
AVDA. DE DIAZ MARTINA PEREZ.  
AVDA. DE OCAMPO ELENA JAIMES.  
AVDA. DE MONTESIOS ANA RICHIELE.  
AVDA. DE CHAVEZ AVELINA VARGAS.  
AVDA. DE CARRERA GREGORIO BORJA.  
AVDA. DE BELTRAN LUISA BARBA.  
AVDA. DE BARRERA FERNANDA SANCHEZ.  
AVDA. DE MARRASO ANTONIO FLORES.  
AVDA. DE ARESTEGUI EUGENIA GARCIA.  
AVDA. DE AVILA MARILYN GARCIA.  
AVDA. DE ALVAREZ GUADALUPE SORIANO.  
AVDA. DE BELTRAN ELPIDIO GONZALEZ.  
AVDA. DE CABALLERO ROSA HERNANDEZ.  
AVDA. DE ESCOBAR GUADALUPE OCAMPO.  
AVDA. DE MEJIA ELISA BARAJAS.  
AVDA. DE NIEVES BLANCA VELAZQUEZ.  
AVDA. DE PARRA LUCY TORRES.  
AVDA. DE PLIEGO VERONICA VALERO.  
AVDA. DE ROBLES TRANSLUCIO BUENO.  
AVDA. DE SANCHEZ VIRGINIA DOMINGUEZ.  
AVDA. DE VANEZ ANTONIA URIBE.  
AVDA. DE JAHEN JULIA RUIZ.  
AVDA. DE ZUNIGA JOVANA LOPEZ.  
AVDA. DE GIL PATRIA TABIA.  
AVDA. DE CREDITO JULIA VILLAMAR.





PODER EJECUTIVO

Dependencia \_\_\_\_\_  
Depto. \_\_\_\_\_ INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
Sección \_\_\_\_\_ REVOLUCION DEL SUR.  
Oficio Núm. \_\_\_\_\_ PRESIDENCIA.  
Expediente \_\_\_\_\_ 013

H. H. Cuautla, Mor., Enero 9 de 1990.

C. LIC. JUAN JOSE ASTIGARRAGA SANCHEZ,  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION,  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

ASUNTO: SE RUEGA CUBRIR EL PAGO  
QUE SE INDICA.

Por medio del presente. me permito solicitar a usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que le sea cubierto el pago del Seguro de Vida, así como el pago de marcha correspondiente a los C. C. JULIA RITA e ISMAEL SANCHEZ GARCIA, como beneficiarios del C. J. FELIX SANCHEZ AMARO, quien fuera Veterano de la Revolución del Sur, reconocido por éste Instituto que me honro en presidir.

Toda vez que la antes mencionadas CC. JULIA RITA e ISMAEL SANCHEZ GARCIA - han reunido los requisitos para el particular conforme a la relación siguiente:

- 3 FOTOCOPIAS DEL ACTA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
- 3 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE DEFUNCION DEL VETERANO.
- 2 FOTOCOPIAS DE LA CARTA DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO.
- 2 FOTOCOPIAS DE LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.
- 2 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA BENEFICIARIA.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA FORMA DEL SEGURO DE VIDA.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA CREDENCIAL DEL VETERANO.
- 3 FOTOCOPIAS DEL ULTIMO TALON DE CHEQUE DEL VETERANO.



INSTITUTO PRO-VETERANOS  
DE LA REVOLUCION DEL SUR

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO  
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

C. MARTIN E. ZAPATA PEREZ.



C.c.p.- Para los interesados, para su conocimiento.

MZPöag /sfc.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del

La presente acredita al C.

FELIX SANCHEZ ANARO,  
cuyo retrato aparece al margen, como Veterano  
de la Revolución, de origen Zapatista, pensiona-  
do por este Instituto.

Cuernavaca, Mor. a

7

de

ABRIL

de 19

87

PORFIRIO PALACIOS.

ING. JULIO

MITRE GORAIB.

Vo. Bo.

El Presidente del Instituto

El Oficial Mayor







INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

FAMILIAR DEL TRABAJADOR  
TODOS LOS SERVICIOS.

SANCHEZ GARCIA

JULIA RITA.

22-MAYO-1940

No. Credencial

007567 15

011

8

0588

0590

Dirección

INDEPENDENCIA

01

Calle

OCLITUD MORELOS

Número

62850

Colonia

Entidad

Código Postal

Esta tarjeta da acceso a los servicios que otorga la ley y conforme al reglamento de  
Registro y Vigencia de Derechos

Beneficiarios

Res.

IBARRA SANCHEZ BENITO ALDEGUNDO.

85

YAB8-590321

86

87

88

89

90

Firma o huella del derechohabiente

Autorizó

D.P. ROBERTO  
SERRANO  
VILLALOBOS.



H. Ayuntamiento Constitucional

Ocuituco, Mor.

1988 - 1991

ASUNTO: Constancia de Residencia.

|             |                       |
|-------------|-----------------------|
| Dependencia | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| Mesa        | SECRETARIA            |
| Sección     | ADMINISTRATIVA        |
| Oficio No.  |                       |

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. Profr. Pascacio Saavedra Meléndez, -  
Presidente Municipal Constitucional de Ocuituco, Morelos, por me-  
dio de la presente,

H A C E   C O N S T A R :

Que la C. Julia Sánchez García, originaria y vecina de  
Ocuituco, Morelos, mexicana, ocupación ama de casa, de cincuenta  
años de edad, Soltera (viudez), con domicilio en Calle Independen-  
cia número uno, persona a quien se le expide la presente Constan-  
cia de Residencia por haber vivido siempre en su domicilio de esta  
Comunidad, cuya fotografía aparece como identificación.

A petición del interesado y para los usos legales que a  
sus derechos convengan se expide la presente en Ocuituco, Morelos,  
a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta  
y nueve.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OCUITUCO, MORELOS

C. PROFR. PASCACIO SAAVEDRA MELENDEZ.

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. DIANA DINORAH ACEVEDO LUCERO.





PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 145297

VALOR \$ 20.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 60 se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico:**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL**

**ACTA DE NACIMIENTO**

CLAVE UNICA DE REG DE POBLACION

**SIN CURP.**

|                                  |                        |                        |                                         |                                                     |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| OFICIALIA No.<br><b>01</b>       | LIBRO No.<br><b>01</b> | ACTA No.<br><b>117</b> | LOCALIDAD<br><b>OCUITUCO</b>            | FECHA DE REGISTRO<br>DIA MES AÑO<br><b>30 07 40</b> |
| MUNICIPIO<br><b>OCUITUCO 016</b> |                        |                        | ENTIDAD FEDERATIVA<br><b>MORELOS.17</b> |                                                     |

**REGISTRADO  
SANCHEZ**

SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☒

NOMBRE **JULIA RITA** (NOMBRE(S))  
A DE NACIMIENTO **22 DE MAYO DE 1940.** (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO) HORA **4:00Hrs.**

LUGAR DE NACIMIENTO **Ocuituco** (LOCALIDAD) **Ocuituco** (MUNICIPIO) **Morelos.** (ENTIDAD FEDERATIVA)

FUE REGISTRADO: VIVO ☒ MUERTO ☐ No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO **NO HUBO**

COMPARECIO: EL PADRE ☒ LA MADRE ☐ AMBOS ☐ PERSONA DISTINTA ☐

NOMBRE DEL PADRE **J. FELIX SANCHEZ AMARO** PADRES NACIONALIDAD **Mexicana** EDAD **40** AÑOS

DOMICILIO **Conocido s/n. en Ocuituco, Morelos.**

NOMBRE DE LA MADRE **CASIMIRA GARCIA GONZALEZ** NACIONALIDAD **Mexicana** EDAD **36** AÑOS

DOMICILIO **Conocido s/n. en Ocuituco, Morelos.**

**ABUELOS**

ABUELO PATERNO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

ABUELA PATERNA \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO(S) \_\_\_\_\_

ABUELO MATERNO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

ABUELA MATERNA \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO(S) \_\_\_\_\_

**TESTIGOS**

NOMBRE **LUIS GARCIA** NACIONALIDAD **Mexicana** EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

DOMICILIO **Conocido s/n. en Ocuituco, Morelos.**

NOMBRE **J. FELIX RAMOS** NACIONALIDAD **Mexicana** EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

DOMICILIO **Conocido s/n. en Ocuituco, Morelos.**

**PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO**

NOMBRE \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

DOMICILIO \_\_\_\_\_

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO  
LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Num. 01  
de éste Municipio Certifica que la presente es copia  
fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,  
números y signos con su original que tuve a la vista.  
Certificación que se expide en: Ocuituco, Morelos, a  
24 de Octubre de 1984.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL N.º **01** del Registro Civil.  
OCUITUCO, MOR.

**Martín Francia Morales**  
nombre firma





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL.

R.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA... DEPTO. DE ARCH. CORRESP...  
... E HISTORIA...  
... OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS...  
SECCION ... COM. PRO VET. DE LA REV...  
MESA ... TERCERA...  
NUMERO DEL OFICIO...  
EXPEDIENTE...

ASUNTO: -COPIA CERTIFICADA.

"---Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: DEPENDENCIA DIREC. GRAL. DE PERS. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. Y COMISION PRO VET. DE LA REV.-SECCION TERCERA.-MESA JEFE.-NUMERO DEL OFICIO 2956.-EXPEDIENTE D/112/8798.-Arriba y al centro dice: ASUNTO: -Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. J. FELIX SANCHEZ.-México, D.F., a 4 de enero de ---1949.-AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-Presente.-TEXTO: -HONROME informar a usted que, del estudio practicado a los antecedentes revolucionarios del C. J. FELIX SANCHEZ, en atención a la solicitud que elevó ante esta Oficina con fecha 15 de noviembre de 1948, se obtuvo el siguiente resultado relacionado con su actuación.-Ingresó a la Revolución el 17 de abril de 1913 como Soldado en las fuerzas del extinto "Ejército Libertador del Sur" a las ordenes del General FELIPE NERI, en las que militó hasta el 15 de mayo de 1920, llegando a ostentar el empleo de Capitán Primero.-No hay antecedentes de grado reconocido en esta Oficina.-En los años de 1913 y 1914 tomó participación en 10 hechos de armas contra fuerzas de la usurpación huertista en los Estados de Morelos, México, Puebla y Distrito Federal.-Le acreditan lo anteriores CC. JOSE C. CONTRERAS y JOSE PINEDA, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución por esta Secretaría.-Anexos.-Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo de esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente, --OPINION: -Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. J. FELIX SANCHEZ y se le concede la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.-RESPECTUOSAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.-HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.-Rúbrica.-APROBADO: EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.-JESUS GONZALEZ LUGO.-Rúbrica.-Al calce dice: C.c.p. el C. J. FELIX SANCHEZ, para su conocimiento y satisfacción.-Domicilio.-Bravo No. 1.-Ozumba, Mex.-----"

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier -- JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA: -Que la copia que antecede, está fielmente sacada del original que obra a folio 8 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo de Veteranos de esta Secretaría.

México, D.F., a 17 de enero de 1974.

Vo.

Bo.

P.A. DEL C. GRAL. BRIG. J. DE LA OFNA.  
EL C. CORL. INT. AYDTE. DE LA OFNA.

LUIS HONORATO MENDEZ CASTILLO.

(562666).

(1479810).

RMOR/jla.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

EXP.  
168.





PODER EJECUTIVO  
SUBSECRETARIA DE  
INGRESOS DEL EDO

Nº 52604  
VALOR \$ 50.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

En nombre de la Republica de México y como Oficial del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 039 se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que  
Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

|                        |              |              |                               |                      |
|------------------------|--------------|--------------|-------------------------------|----------------------|
| OFICIALIA No. 01       | LIBRO No. 01 | ACTA No. 039 | LOCALIDAD OCUITUCO            | FECHA DE REGISTRO    |
| MUNICIPIO OCUITUCO 016 |              |              | ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS.17 | DIA 08 MES 12 AÑO 89 |

|                                             |                        |                                                                                 |
|---------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| FINADO                                      |                        | SEXO: MASCULINO <input checked="" type="radio"/> FEMENINO <input type="radio"/> |
| NOMBRE FELIX SANCHEZ AMARO                  |                        |                                                                                 |
| ESTADO CIVIL CASADO                         | NACIONALIDAD MEXICANA  | EDAD 92 AÑOS                                                                    |
| DOMICILIO EN OCUITUCO, MORELOS              |                        |                                                                                 |
| NOMBRE DEL CONYUGE CASIMIRA GARCIA GONZALEZ | NACIONALIDAD MEXICANA. |                                                                                 |
| NOMBRE DEL PADRE PABLO SANCHEZ FINADO(A).   | " "                    | MEXICANA.                                                                       |
| NOMBRE DE LA MADRE VALERIA AMARO FINADA(A). | " "                    | MEXICANA.                                                                       |

|                                                                                                              |                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| FALLECIMIENTO                                                                                                |                                            |
| DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION <input checked="" type="radio"/> CREMACION <input type="radio"/>             | NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO MUNICIPAL. |
| UBICACION CONOCIDO S/N. EN OCUITUCO, MORELOS                                                                 | ORDEN No.                                  |
| FECHA DE DEFUNCION 29 DE NOVIEMBRE DE 1989.                                                                  | HORA 4:00                                  |
| LUGAR DOMICILIO PARTICULAR                                                                                   |                                            |
| CAUSA(S) DE LA MUERTE A).- CHOQUE SEPTICO.- B).- BRONCONEUMONIA.- C).- BRONQUITIS CRONICA.- OTROS.- ARTRITIS |                                            |
| NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION AGUSTIN CAZARES AGUILAR                                         | No. DE CEDULA PROFESIONAL 888893           |
| DOMICILIO EN YECAPIXTLA, MORELOS                                                                             |                                            |

|                                                |                    |
|------------------------------------------------|--------------------|
| DECLARANTES                                    |                    |
| NOMBRE BENITO ALDEGUNDO IBARRA SANCHEZ         | EDAD 29 AÑOS       |
| NACIONALIDAD MEXICANA                          | PARENTESCO NIETO   |
| DOMICILIO EN OCUITUCO, MORELOS                 |                    |
| TESTIGOS                                       |                    |
| NOMBRE VICTOR MANUEL IBARRA SANCHEZ            | EDAD 35 AÑOS       |
| NACIONALIDAD MEXICANA                          | PARENTESCO NINGUNO |
| DOMICILIO EN OCUITUCO, MORELOS                 |                    |
| NOMBRE LORENZO MORALES RAMOS                   | EDAD 86 AÑOS       |
| NACIONALIDAD MEXICANA                          | PARENTESCO NINGUNO |
| DOMICILIO COLONIA 5 DE MAYO, OCUITUCO, MORELOS |                    |

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFI-  
CAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO,  
IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio  
Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,  
números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: Ocuituco, Morelos, a 8 de  
Diciembre de 1989.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01  
OCUITUCO, MOR.

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil  
C. JUAN IBARRA SANCHEZ.  
Nombre

Firma

ASUNTO: Remitiendo documentación de -  
Veterano de la Revolución y -  
Legionario.

Ocuituco, Mor., a 22 de Septiembre de 1975.

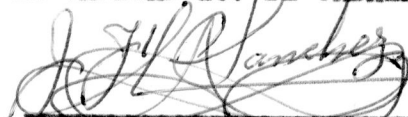
H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIA  
DEL ESTADO DE MORELOS,  
CUERNAVACA, MOR.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2o. de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los CC. Veteranos de la Revolución, en el Estado de Morelos, Capítulo II, Fracción I, -- que fué publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado -- de Morelos, con fecha 6 de Noviembre de 1974, en su Ejemplar respectivo, remito adjunto al presente a la consideración de esa H. Comisión, las copias fotostáticas de los Oficios con los cuales justifico estar reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa -- Nacional, como VETERANO DE LA REVOLUCION Y LEGIONARIO, así como el Certificado de Vecindad que me fué expedido por el C. Presidente -- Municipal de este Municipio, así como otros documentos para mejor -- orientación al respecto, en cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Ley aludida.

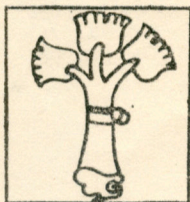
- I.- Estudio de los antecedentes Revolucionarios.
- II.- Oficio de Reconocimiento como Legionario.
- III.- Oficio de Reconocimiento como Veterano.
- IV.- Nombramiento de Cap. 1o. del Gral. E. Zapata del año de 1917.
- V.- Diploma de Legionario.
- VI.- Certificado de Vecindad, otorgada por el C. Presidente Municipal de Ocuituco, Mor.

Al remitir estos documentos es con el propósito de que se me tome en consideración para obtener los beneficios a que se refiere la Ley mencionada, suplicando se me acuse el recibo correspondiente de esta documentación.

R E S P E T U O S A M E N T E.  
EX-CAPITAN 1o. DE CABALLERIA.

  
J. FELIX SANCHEZ AMARO.





H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL

OCUITUCO, MOR.

OFICIO No.....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO: CONSTANCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Profr. Heriberto Peralta Lima, Presidente Municipal Constitucional de esta -- población, por medio del presente hace constar y

C E R T I F I C A:

Que el C. J. FELIX SANCHEZ AMARO, casado agricultor, mexicano, de 78 setenta y ocho años de edad, con domicilio en Independencia número uno de esta lugar, es originario y vecino de ésta misma, siempre ha estado residiendo, desde el día de su nacimiento en esta población.

A petición del interesado, para los usos legales que a sus derechos convenga, expido la presente en Ocuiluco, Morelos, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.



PRESIDENTE MUNICIPAL  
Ocuiluco, Mor.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CNAL.

Profr. Heriberto Peralta Lima.

SECRETARIA.

Esther Pineda M.





**PODER EJECUTIVO**

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
Depto. REVOLUCION DEL SUR.  
Sección PRESIDENCIA.  
Oficio Núm. 0110  
Expediente \_\_\_\_\_

H. H. Cuautla, Mor., diciembre 4 de 1989.

C. LIC. JUAN JOSE ASTIGARRAGA SANCHEZ,  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION,  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

ASUNTO: SE INFORMA DE LA DEFUNCION  
DEL VETERANO C. FELIX SAN -  
CHEZ AMARO.

Hago del conocimiento de esa superioridad que hace cuatro días, se presento en este Instituto la Sra. JULIA SANCHEZ vecina de la población de Ocuituco, Mor., --- para informarnos que el día miércoles 29 de noviembre, falleció en el lugar mencionado, su Sr. padre el Veterano de la Revolución pensionado C. FELIX SANCHEZ AMARO.

Lo que comunico a usted, rogándole disponer sea dado de baja en la nómina de pensionados del "grupo" de Cuautla.



INSTITUTO PRO VETERANOS  
DE LA REVOLUCION DEL SUR

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO  
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

C. MATEO ZAPATA PEREZ.

EX-Cap: iro d



Se acredita la personalidad del Cab. ....  
**J. FELIX SANCHEZ.**  
**Veterano de la Revolución.**  
como socio activo de esta Institución Nacional

quien está reconocida por la comisión Pro Veter-  
ranos de la Revolución, de la Secretaría de la  
Defensa Nacional según oficio número 2956  
Expediente D/112/8798 de fecha 4  
de Enero de 1949.

México, D. F., 15 de Febrero de 1949

Presidente Ejecutivo

Socio General

Firma del interesado

Carl. C. ...

Gral. de Div.

Miguel J. C. Campos

Alfonso Roca ...

LIBRO NUM. 14 FOLIO NUM. 135 SOCIO NUM. 3631

UNIFICACION NACIONAL  
D E  
VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

SERIE D.

PRECURSORES  
1902 - 1910

Nº 3631

VETERANOS  
1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA





Secretaría de la Defensa Nacional  
LEGION DE HONOR MEXICANA

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

-----LEGIONARIO-----

....J. FELIX SANCHEZ AMARO....

como miembro de esta Institución

Tomado de Sotelo, P. J., a 7 de agosto de 195

El Gral. de Div. Comdtz. Gral.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA  
(194595)

LEGION DE HONOR MEXICANA  
COMANDANCIA GENERAL



TOMESE NOTA

El Gral. de Div. J. de Admón. y C. gn.

LUIS RIVAS LOPEZ. ( )  
(2023) ( )

LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ESPECIAL

Registrado a fojas 144 del libro respectivo.

Cap. 1/0.0 Jefe de la Secc. de Admón.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.  
(844916)

Firma del interesado

*[Handwritten signature]*  
(-2482)



# *La Secretaría de la Defensa Nacional*



*en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario*

*G. Félix Sánchez*

*se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración*

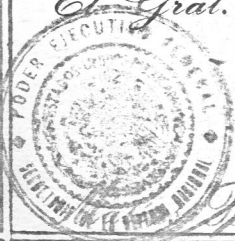
*"Legión de Honor Mexicana"*

*creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.*

*Lomas de Setelo, D. F., a 8 de Septiembre de 1958*

*El Gral. de Div. Secretario*

*El Gral. de Div. Comdte. Gral.  
de la Legión de Honor Mexicana*



*Ramón F. Turbe*

*Ramón F. Turbe*

*Núm. 57*





El J. Reynaldo Fonseca, Presidente Municipal Constitucional y Jefe del Estado Civil de este Municipio por Ministerio de la Ley; hace constar que en el Libro Número 1, uno de libros de Nacimiento de los interiores al de 1935, folio noventa y cinco, bajo la partida Número 34, faja 18. Vuelta, se encuentra una acta del tenor siguiente:-

Al margen un sello que dice.- Juzgado del Registro Civil de Ocuiluco, Edo. de Mor. Un Rubro que dice Número 34.- Nacimiento del niño J. Félix Sánchez de esta Cabecera.- Al Centro:-

""...En el Pueblo de Ocuiluco, Municipio de su nombre del Estado de Morelos, a las once horas del día trece del mes de Julio del año de mil novecientos cuarenta y ocho, en el Salón que ocupan las Oficinas Municipales, ante el J. Reynaldo Fonseca, Presidente Municipal Constitucional y Jefe del Estado Civil por Ministerio de la Ley; Compareció El Ciudadano Martín Meléndez de este origen y vecindad, casado Agricultor de setenta y cuatro años de edad, y manifestó que en la casa habitación del señor Pablo Sánchez sita en este lugar, el día veintinueve del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y siete, nació vivo, en buen estado de salud y sin defecto orgánico alguno, un niño al que pusieron por nombre J. - Félix Sánchez, hijo legítimo del expresado señor Pablo Sánchez, originario de Jumiltepec y vecino que fuera de este lugar por ser extinto, y de la señora Valeria Amaro, de este origen y vecindad, también extinta. Abuelos Paternos y Maternos del Infante Sotero Sánchez, Andrea Espinoza, Francisco Amaro y María de Jesús, primeros de Jumiltepec y últimos de este lugar todos extintos de raza mezclada Religión Católica y Nacionalidad Mexicana. El nacido ocupa el SEGUNDO lugar de entre los mismos. Fueron testigos de esta acta los Ciudadanos Ygnacio Cortés y Canuto Cortés de este origen y vecindad, casados, Funcionario Judicial y Agricultor y mayores de edad. Con lo que terminó la presente que firman para Constancia Doy Fé.- El Jefe del Estado Civil.- Reynaldo Fonseca.- Rúbrica.- Martín Meléndez.- Ygnacio Cortés.- Canuto Cortés.- Rúbricas.- Srío.- Leferino Campos.- Rúbrica.-...""

Es copia fiel tomada de su original que se encuentra en el archivo de esta Oficina, llevado a cabo por la incineración que sufrió el archivo de su género en el proceso de la Revolución y últimamente en el año de mil novecientos treinta y cinco por manos profanas, y para los usos legales correspondientes y a pedimento del interesado se le expide en Ocuiluco, Mor. A los veinte días del mes de Diciembre del año de mil novecientos cuarenta y ocho. Sin timbres por estar exceptuado del impuesto según la Ley relativa.

EL JEFE DEL ESTADO CIVIL P.M.D.L.L.

*Reynaldo Fonseca*  
Reynaldo Fonseca.

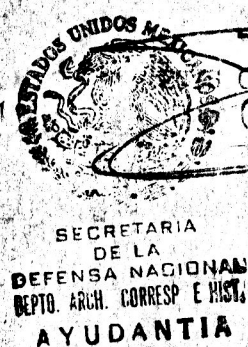
*Leferino Campos*  
Leferino Campos.



VICTOR GUERRERO TOVAR (507637) Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, del que es Titular el C. General de Brigada D.E.M. ISRAEL CUELLAR LAYSECA (123665).-

C O N F I T O A : -Que la presente copia fué sacada fielmente del documento que obra a folio número seis del expediente del C. J.FELIX -- SANCHEZ, para remitirse al interesado, dando cumplimiento al acuerdo -- número 5151 de fecha 18 del actual, firmado por el C. General Brigadier D.E.M. Ayudante de este departamento, la cual se expide en las Lomas de Sotelo, Distrito Federal a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. -

V/o.- X/o.  
EL GRAL. BENITO D.E.M. AYUDTE.







# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFAS NACIONALES

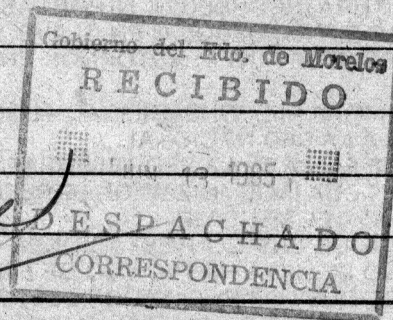
## TELEGRAMA

168

|                    |                     |         |                |                                                                     |
|--------------------|---------------------|---------|----------------|---------------------------------------------------------------------|
| NUM                | PALABRAS            | VALORES | 2° PRECIO      | H.D.                                                                |
| CLASE DE SERVICIO: |                     |         |                | <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE |
| PROCEDENCIA        | CERRILLO VACA, MOR. |         | EL 13 DE JULIO | DE 19 85                                                            |

|              |                        |        |                  |                        |
|--------------|------------------------|--------|------------------|------------------------|
| DESTINATARIO | J, FELIX SANCHEZ AMARO |        |                  | TEL.                   |
| DOMICILIO    | [REDACTED]             |        |                  |                        |
| DESTINO      | CALLE                  | NUM    | COLONIA O BARRIO | DELEGACION O MUNICIPIO |
|              | POBLACION              | ESTADO |                  |                        |

|            |                                                                              |  |  |
|------------|------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| TEXTO      | UNOS PRESIDENTES HARTEN CERRILLO EN EL TEXTO PRO YOTEROS A LAS CIENTOS DE LA |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |
| [REDACTED] |                                                                              |  |  |



|           |                                                          |                  |                  |                      |
|-----------|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------------|
| REMITENTE | INSTITUTO PRO YOTEROS EN LA REVOLUCION DEL NOR, LUCHO DE |                  |                  | TEL.                 |
| DOMICILIO | NOMBRE                                                   | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO |                      |
|           | CALLE                                                    | NUM              | COLONIA O BARRIO | DELEGACION MUNICIPIO |

PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS.  
PALACIO DE GOBIERNO.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado,proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur,un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos,que seran cubiertos por el Gobierno del Estado,y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico Oficial el Día 20 de Junio de 1984,y por lo consiguiente.

C. J.FELIX SANCHEZ AMARO.

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) ISMAEL Y JULIA SANCHEZ GARCIA

PARENTEZCO O RELACION. HIJOS.

DOMICILIO. MPIO DE OCUITUCO

MOR. 50 %

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento,designó beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

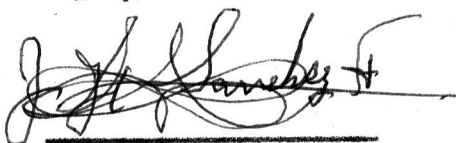
NOMBRE (S) ISMAEL SANCHEZ GARCIA.

PARENTEZCO O RELACION HIJO

DOMICILIO MPIO DE OCUITUCO MOR.

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.



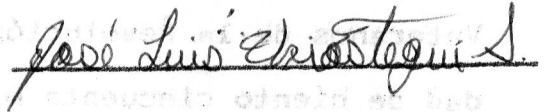
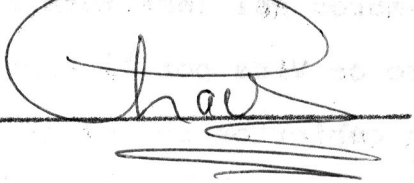
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.



TESTIGOS :

C. EDNA EDITH RUIZ CHAVEZ

C. JOSE LUIS URIOTEGUI SALGADO.



C.C.P.C. VICTOR MANUEL ISLAVA, DIRECTOR DE INFORMATICA.

**DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S)  
DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO**

C. Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos  
Presente

C. SANCHEZ AMARO J. FELIX. por mi propio derecho, con mi calidad  
de servidor público del Estado, con nombramiento de PENSIONADO  
REVOLUCIONARIO adscrito a L INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
REVOLUCION DEL SUR., ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en  
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de  
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente  
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: ISMAEL Y JULIA SANCHEZ GARCIA. PARENTESCO O RELACION: HIJOS.  
DOMICILIO: OCUITUCO, MPIO. DEL MISMO NOMBRE.  
EN CASO DE QUE LAS PERSONAS MENCIONADAS HUBIERAN DEJADO DE EXISTIR  
EN EL MOMENTO DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S)  
QUE ABAJO INDICO:

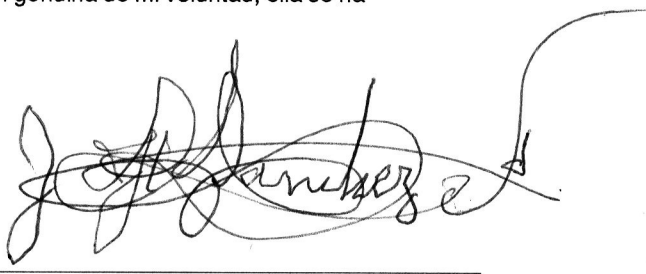
NOMBRE: ISMAEL SANCHEZ GARCIA. PARENTESCO O RELACION: HIJO.  
DOMICILIO: , OCUITUCO, MPIO. DEL MISMO NOMBRE.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,  
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se registrará por las siguientes  
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de  
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro  
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber  
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio  
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario  
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes  
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha  
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,



H. H. CUAUTLA, MOR., MAYO  
(Lugar y fecha)

1989.

(Firma del interesado)